



DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE REIVINDICACIÓN MARÍTIMA,
SILALA Y RECURSOS HÍDRICOS INTERNACIONALES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Programa Operativo Anual de la gestión 2020, elaborado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el procedimiento para la formulación y control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna emitido por la Contraloría General del Estado aprobado mediante Resolución CGE/152/2017 de 29 de diciembre de 2019.

El objetivo es establecer una estrategia para alcanzar una cobertura sistemática del control interno de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales. Asimismo constituye la base para la elaboración del POA correspondiente.

El objeto de la presente la constituye la documentación de respaldo referente al Programa Operativo Anual gestión 2020 y toda otra documentación referente a lo citado.

Como resultado del Análisis Estratégico (Externo e Interno), y dentro de los aspectos Administrativos, Físicos, Humanos, Financieros y técnicos de la entidad, se originaron las siguientes actividades:

1. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN

1.1. Objetivos para la gestión 2020:

1. Auditoría de Confianza de los Registros y Estados Financieros de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales al 31 de diciembre de 2019.
2. Auditoría Especial al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público al 31 de diciembre de 2019 (doble percepción).
3. Relevamiento de información específica de los inventarios de la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima, Silala y Recursos Hídricos Internacionales por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.
4. Auditoría Especial sobre el Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de la Entidad, gestión 2019.
5. Auditoría Operacional al requerimiento y supervisión de contratación de consultores y empresas internacionales para estudios técnicos, científicos y asesoramiento jurídico relativo al desvío del río Lauca en la defensa de los recursos hídricos internacionales.



DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE REIVINDICACIÓN MARÍTIMA,
SILALA Y RECURSOS HÍDRICOS INTERNACIONALES
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

6. Primer Seguimiento al informe de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la DIREMAR, gestión 2018.
7. Seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en informe de control interno DIREMAR/UAI/INF-007/2019 como resultado de la Evaluación al Sistema de Administración de Personal de la DIREMAR.
8. Procedimientos y actividades previas al examen de confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la entidad de la próxima gestión.

Auditorías no Programadas

Cualquier tipo de auditoría no prevista en la programación, forma parte de esta clasificación. Normalmente se refiere a aquellas auditoras instruidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, sugeridas por la Contraloría General del Estado u otras establecidas por la Unidad de Auditoría Interna, sobre una operación o grupo de operaciones específicas, con un fin determinado.

La Paz, 30 de septiembre de 2019